



Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

VISTO:

La nota TRA N° 9868/2023 presentado por el Dr. Sebastián Sayago, Director del Proyecto de Investigación N° 1733 "Hegemonía y Contrahegemonía en la comunicación política mediatizada. Estrategias discursivas de los movimientos sociales ecologistas, feministas y mapuches en Chubut"- Etapa II en la que solicita la incorporación de la Lic. Lilian Bareilles, DNI: 32.914.412, a partir del 1° de marzo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la incorporación de la Lic. Lilian Bareilles en el rol de investigadora Tesista (doctorado), a la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, pados.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la incorporación de la Lic. Lilian Bareilles, DNI: 32.914.412, al Proyecto de Investigación N° 1733 "Hegemonía y Contrahegemonía en la comunicación política mediatizada. Estrategias discursivas de los movimientos sociales ecologistas, feministas y mapuches en Chubut"- Etapa II, dirigido por el Dr. Sebastián Sayago, a partir del 1° de marzo de 2023.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 231/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente